

11-12

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## SISTEMAS OPERATIVOS II

CÓDIGO 01533032

UNED

11-12

SISTEMAS OPERATIVOS II

CÓDIGO 01533032

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

CONSEJO

IGUALDAD DE GÉNERO

## OBJETIVOS

La asignatura de Sistemas Operativos II se engloba dentro de los estudios de Ingeniería Técnica de Sistemas de la Escuela Superior de Informática de la UNED. En esta asignatura se profundizará en los conceptos impartidos en la asignatura de Sistemas Operativos I. Para ello se introduce las principales estructuras de datos y algoritmos implicadas en la arquitectura del sistema operativo UNIX. Este sistema escrito en lenguaje C está implantado ampliamente en el mercado informático. Asimismo UNIX, es la base del sistema operativo de libre distribución *Linux* que cada vez está comenzando a interesar a un mayor número de usuarios y de empresas.

El objetivo fundamental de esta asignatura es dar una visión interna básica del sistema operativo UNIX, de tal forma que el alumno sea capaz de comprender de forma global el funcionamiento de un sistema operativo. Asimismo se pretende que el alumno comprenda como se interrelacionan todas las estructuras de datos, las llamadas al sistema y los algoritmos que conforman un sistema operativo para garantizar el correcto funcionamiento del mismo. Finalmente, otro objetivo de esta asignatura es que el alumno aprenda el lenguaje de programación C, uno de los más utilizados hoy en día.

## CONTENIDOS

El temario de la asignatura queda estructurado en los siguientes temas:

1. El lenguaje de programación C
2. Consideraciones generales del sistema operativo UNIX
3. Administración básica del sistema UNIX
4. Estructuración de los procesos en UNIX
5. Control de procesos en UNIX
6. Planificación de procesos en UNIX
7. Comunicación y sincronización de procesos en UNIX
8. Sistemas de ficheros en UNIX
9. Gestión de memoria en UNIX

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MARIA DEL ROCIO MUÑOZ MANSILLA  
rmunoz@dia.uned.es  
91398-8254  
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIERÍA INFORMÁTICA  
INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

JOSE MANUEL DIAZ MARTINEZ  
josema@dia.uned.es  
91398-7198  
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIERÍA INFORMÁTICA  
INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

DICTINO CHAOS GARCIA  
dchaos@dia.uned.es  
91398-7157  
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIERÍA INFORMÁTICA  
INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bach, J.M. The design of the Unix Operating System. Prentice-Hall. 1986.  
ISBN: 0-13-201757-1

Díaz, J.M. - Ros, S. Sistemas Operativos II: Apuntes (4ª Edición). 2006.  
ISBN: 84-690-0483-2. [Acceso a la obra]

Goltfried, B. Programación en C. McGraw Hill. 1997.  
ISBN: 84-481-1068-4

Márquez, F.C. UNIX: Programación Avanzada. R.A.M.A. 1996.  
ISBN: 84-7897-239-0

Vahalia, U. UNIX Internal: The New Frontier. Prentice Hall. 1996.  
ISBN: 0-13-101908-2

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### PRUEBA PRESENCIAL

La prueba presencial consistirá en cuestiones o ejercicios teóricos-prácticos a contestar durante dos horas. No se permite el uso de ningún tipo de material, excepto calculadora no programable.

### PRÁCTICAS

Al principio del cuatrimestre se colgarán en el curso virtual de la asignatura un conjunto de **prácticas voluntarias**. La realización de estas prácticas sólo podrán mejorar la nota que se obtenga en el examen, siempre que ésta sea mayor o igual a 5.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

•**Jose Manuel Díaz Martínez:**

Lunes 12:00-13:00 y 15:40 a 19:40. Teléfono: 91.398.71.98

•**Rocio Muñoz Mansilla:**

Lunes 16:00 a 20:00. Teléfono: 91.398.82.54

•**Dictino Chaos Garcia:**

Martes 12:00-14:00 y 16:00 a 18:00. Teléfono: 91.398.71.57

Correo electrónico: **so2@dia.uned.es**

## CONSEJO

Visite periódicamente la web de la asignatura:

<https://www.uned.es/533032/>

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.